

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 15 de Octubre de 1931

NUMERO DE HOY 5.212

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **G. Colón** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **URUGUAY** saldrá de Barcelona el 5 de Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-Yor-Cuba

El vapor **MANUEL ARNUS** saldrá, de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre de Valencia el 8 de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **J. S. Elcano** saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 21 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía Capilla - Orquesta. &, &.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero

Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.

Verborrea Parlamentaria

Desde la apertura del Parlamento hace próximamente tres meses, se han pronunciado multitud de discursos sin que todavía esté aprobado la mitad del texto constitucional.

La verborrea política característica de todos los Parlamentos españoles es en muchos casos fruto de una facundia egolátrica, siendo perjudicial para la nación, pues se pierde lastimosamente el tiempo, lo cual en política positivista se traduce en una retardación en la elaboración de leyes económicas y sociales; por eso en todos los Estados modernos se abomina de la verborrea excesiva en sus parlamentos.

Urge que en España más que en ninguna otra nación se corrija el verdadero abuso de la palabra en el Parlamento. Cabe la exposición extensa, amplia, detallada de todo proyecto por su autor o por la comisión legisladora encargada; cabe la información minuciosa de Sociedades, Compañías, Representaciones y personas peritas ante la Comisión dictaminadora, pero una vez emitido el dictamen no cabe sino una discusión limitada en el Parlamento, aprobando o enmendando relativamente el proyecto.

En todas las naciones se tiende a limitar las discusiones parlamentarias. En Francia se trata de reducir la discusión de las enmiendas a quince minutos por cada orador. Las Cámaras inglesas son modelo de brevedad en las discusiones. En el Congreso de los Estados Unidos existen cuarenta y nueve Comités, que admiten las enmiendas presentadas por los diputados, muchos proyectos legislativos, después de informados por el Comité o Comisión correspondiente, entran en vigencia sin pasar por la Cámara.

El *Speaker* o Presidente del Congreso de Norte América limita a una hora la exposición de los proyectos por el informante de la Comisión respectiva en cuya hora, además de la clara exposición del proyecto, se discuten las enmiendas y se aprueba o rechaza el dictamen.

Menos palabras y más obras debe ser el lema a seguir en la Cámara hispana lo cual haciendo más práctica la vida del Parlamento redundaría a la vez en pro de la dignidad de sus miembros, resultando más fructífera la vida de las Cortes para la salud de la nación.

MIGUEL ANCIÉ.

tud y laboriosidad, pero de tal manera, que semejante distinción no sea motivo para destruir su vida sencilla y alterar sus hábitos de trabajo.

Tampoco podrá ser el sexo obstáculo para el ingreso en los centros oficiales de enseñanza, en todos los cuales se establecerá la coeducación como régimen general.

Tercera. La enseñanza pública deberá ser laica, y en todos los centros docentes se fomentará el espíritu de ciudadanía y de solidaridad social.

Cuarta. Dentro de la unidad orgánica de la enseñanza nacional se marcarán tres grados esenciales: primaria, secundaria y universitaria; a cada uno de los cuales corresponden fines propios subordinados al que es común de todos ellos; es decir: formar y preparar para la vida civilizada.

Quinta. La primera enseñanza será obligatoria, y se dará en las escuelas nacionales.

Sexta (a). El ingreso en la segunda enseñanza no deberá hacerse en ningún caso antes de los once años. El actual examen de lectura, escritura y cuentas será sustituido por otra prueba segura y auténtica que acredite en el aspirante una buena enseñanza primaria.

Nuestra crisis financiera

La cobertura del déficit del presupuesto

En el último discurso del ministro de Hacienda advertimos, contra el común sentir, no pocas insinceridades en puntos que a la opinión pública sería de la mayor utilidad conocer. Aludimos, en primer término, a la tentativa de endosar el régimen anterior parte de la responsabilidad del déficit. Esta parte sería de 148 millones, importe del descubierto inicial que existe, según el ministro, bajo la aparente nivelación del Presupuesto. Pero como, aceptando las cifras publicadas, el nuevo régimen ha aumentado los gastos en unos setenta y seis millones, y la minoración de ingresos (la cual no es imposible imputar al Gobierno que sólo administró el trimestre primero, es decir, el menos recaudatorio) representa unos cincuenta y cuatro millones, tenemos un déficit a cargo de la República de 130 millones. Y como, siempre según las cifras oficiales, el descubierto definitivo será de 138 millones, resulta que el déficit inicial no podía ser más que de ocho millones. Han desaparecido 140, que encontramos después, en forma de anulación de créditos (superdotaciones) y pase normal a «resultados».

Menos sincero aún es el argumento deducido de los pagos e ingresos líquidos, que como partida suelta del balance (y, propiamente, ni siquiera del balance del Presupuesto) no sirve en manera alguna para formar juicio.

En cambio, en la partida de «gastos extraordinarios para reorganización de servicios» hubiera sido muy interesante saber si figuraban por alguna suma las famosas economías de Guerra y Marina; es decir, si en las infinitas deducciones por arriba, incrementos por abajo y pase a otras cuentas que en aquellos departamentos se han realizado el saldo final es activo o pasivo.

Mayor sinceridad hubiéramos deseado también en cuanto a los recursos con que provisionalmente se ha afrontado el descubierto. Nada se nos dice a este respecto, aunque si insinúa, con insincera vaguedad, lo que será en el propósito del ministro la cobertura final del déficit. El déficit de ferrocarriles se cubrirá con deuda «cuando ella sea posible»; pero el del Presupuesto ordinario no es lícito cubrirlo con: deuda, a juicio del ministro, pues eso sería esquilmar al Estado (?), sino mediante la «coordinación del esfuerzo tributario».

Y aquí está lo grave. Porque nosotros preguntamos: ¿cabe aumentar impunemente la presión fiscal, en plena crisis y dado nuestro sistema tributario?

Señalemos ante todo que la presión ha sido ya forzada por el nuevo régimen, aunque a extramuros del Presupuesto, para atender a aquella política social, de auxilio al paro y de obras confesadamente inútiles, que ha originado dentro del Presupuesto la mayor porción del déficit. Nos referimos a los «alojamientos», los cuales representan un gasto pu-

CORPUSCULOS

MUJER

Mujer; glorioso es tu origen como un enigma forzado en las regiones angélicas. Los designios de Dios te marcaron senderos geniales sobre el vertiginoso y la vorágine de los siglos. Tu eres el águila de la justicia celeste, cuya dignificación regenera y galardona a quien alfoja tu yugo.

Como gajo de luz bajado a la tierra en el día del Génesis, tu eras virgen y llena de gracia frente al grandioso sol de las teogonias; y tu gesto generatriz, de madre de gente, hizo germinar el bíblico paisaj.

Y erguida, mujer, sobre el «valle del llanto», bendigiste al corazón de la gleba, sobre la que en ringida actitud de ahorrados galeotes, habían de afligirse y gemir después—afiliados a los ejércitos del trabajo— los hijos de tus entrañas, congregados para ganarse el pan regenerador.

Y ofrendastes el albigue de tu boca lustral a legítimos y a extranjeros; porque de Oriente a Occidente en una ligazón ignota de gestas todos habían surgido de ti, siendo simiente vital germinada en la comba grávida de tu vientre...

Aun hoy, mujer, sobre los Golgotas y pese a los agravios, sigue siendo gloriosa y justa, grave y generosa en tu abnegación, el motivo palinodístico de la Humanidad; pues si por tí se baja perjudicado a la culpa original, por tí se sube también, dignificado, al prodigio y la evangelización.

Como madre, fijas con tus frases tejedoras del Bien, las leyes de un magisterio magnificado por la virtud; como esposa, alejas del hogar toda relajación, amargura y castigo; como hija eres alhaja suntuosa y grata de los lujos espirituales; como hermana prodigas, tu gloria, consejo y generosidad.

¿Qué signo de Dios nos gravó en la materia tu figura manejando la gubia de la Eternidad? ¿Qué ignoto gesto absoluto dignificó en tu mente ignifora tu grandeza de origen?

Semejante al bajel de la Gracia cuyas grimpolas prodigiosas y claras hacen crujir de entusiasmo a los dientes, tu dulce enegía magnética y grácil, sabe forjar de gusanos ignorantes, sabios gigantes del Bien.

Lola España.

Escultor BARRAL Marmolista

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6 MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerios.

Asamblea de Catedráticos de Institutos

Información para una ley de Instrucción Pública

Se ha celebrado en el Instituto del Cardenal Cisneros la primera reunión de la Asamblea de Doctores y Licenciados Catedráticos de Instituto, para aprobar las bases que elevarán al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomando así parte en la información pública que por disposición oficial abrió dicho departamento para reunir con un asesoramiento de elementos autorizados los mejores materiales para una acertada y próxima ley de Instrucción Pública que sustituya a la deficiente arcaica que nos rige en cuestión de enseñanza.

La Asamblea celebrada obedecía al acuerdo tomado en la de septiembre último, y la ponencia que la Directiva presentaba consta de ocho bases de las cuales se aprobaron, después de gran discusión, las siguientes:

«Primera. La educación del pueblo es función esencial e ineludible del Estado. En cumplimiento de esta misión el ministro de Instrucción Pública creará, con arreglo a un plan sistemático y nacional, y prelación según la población escolar, el número de establecimientos oficiales de enseñanza que sea necesario, hasta lograr que en ellos se eduquen todos los españoles, incluso en las regiones que disfruten de autonomía. De este modo se podrá llegar a que sea innecesaria la enseñanza privada, pero en tanto que subsista, se procurará a toda costa que los centros oficiales por su organización, medios y eficacia, sean siempre superiores a las escuelas particulares. En todo caso, la enseñanza privada no podrá ser ejercida sin título correspondiente a su grado, y quedará sometida a una rigurosa inspección por parte del Estado; la colación de títulos y grados se reservará exclusivamente a los centros oficiales, ante cuyo profesorado se rendirán todas las pruebas y todos los exámenes.

Segunda. Con la máxima urgencia que sea posible, deberá ser una realidad que todos, ricos y pobres en cuentren las mismas facilidades para recibir la educación adecuada a sus aptitudes, y que el acceso a los grados superiores de enseñanza deje ser un privilegio de clase, convirtiéndose en su lugar en verdadera selección de capacidades. Para hacer esto factible, no bastará con declarar la enseñanza gratuita en todos sus grados, sino que será también preciso crear becas en número suficiente para que los hijos de familias humildes puedan llegar al término de sus carreras cuando tengan para ellas apti-

Inapetencia hoy significa

Anemia mañana

No se abandone Vd. y tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito; regenera el organismo y aleja todo peligro de agotamiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuernas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Artilo, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 - - - A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual

Santa Teresa de Jesús

Eres amor, Teresa, por mujer,
eres amor, por sangre casteliana,
eres amor, Teresa, por cristiana
y por amor lanzásete a vencer.

Viste a Jesús crucificado perecer,
e imaginando su conquista llana,
tu amor ardiente, en lucha soberana
lanzó el reto «morir o padecer».

Jesús sonrió, sintiendo dentro en sí
de tu pasión al dardo tan certero,
y dijote: ¿en amor vencerme a mí?
y a su lado clavete en el madero.

De entonces vives, sin vivir en tí
gimiendo: «muero, porque nunca muero».

Fedija.

blico costeados por ciertos contribuyentes (cuya capacidad tributaria se ha debilitado en igual medida), así como a los recargos decimales autorizados para el mismo fin. Y señalemos después el gran peligro que existe en forzar nuestras contribuciones directas, casi todas ellas de producto.

El impuesto de producto corresponde a un sistema fiscal primitivo, en que las exigencias del Estado son módicas. Su rigidez no aguanta altas presiones. En los casos marginales, allí donde el gravamen, graduado a tientas, resulta excesivo, el objeto o fuente de imposición se quiebra, se destruye definitivamente, en vez de plegarse. Y la crisis se encarga de ir ampliando el margen.

Por eso los impuestos de producto no detentan las crisis, sino a distancia de fechas, y ello en forma cataclísmica. Y por eso también la fiscalidad ha evolucionado en todas partes hacia impuestos flexibles sobre la renta, a medida que se hacía ineludible, por el ensanchamiento del Estado, una mayor presión.

En los impuestos indirectos (circulación y consumo), el efecto de una agravación en plena crisis es menos radical. El objeto imponible se contrae defensivamente: enrarece el tráfico. Pero eso mismo hace que el rendimiento sea nulo o escaso. Aparte de que es absurdo añadir un nuevo motivo de paralización cuando la vida económica está ya atacada de parálisis progresiva. Así, vemos que Italia, con un déficit mayor y una crisis menor sólo ha subido los derechos de Aduanas. Y en Alemania lo que está a la orden del día son prórrogas, moratorias y amnistías tributarias.

No; nuestro descubierto tendrá que saldarse como se suelen saldar los descubiertos originados por grandes calamidades públicas (guerras, terremotos): mediante un empréstito interior, a «flotar» cuando la calamidad haya pasado. Y lo urgente, claro está, es que la calamidad pase cuanto antes.

Lázaro FABRE.

El Alto Comisario dice que en Marruecos hay que hacer muchas economías

Una entrevista tenida con el alto comisario y transmitida desde Tetuán, dice que en Marruecos hay que hacer muchas economías.

La reducción de tropas se hará escalonadamente en cuatro o cinco años.

Hay que fomentar la colonización para que aumente la riqueza de la zona.

Se dará a los colonos toda clase de facilidades para la labranza.

Después se fomentará el plan de urbanización de los poblados.

Se estimulará la enseñanza y se creará en Tetuán un centro de segunda enseñanza.

Las intervenciones no serán civiles ni militares, pues los hombres que las desempeñan podrán ser indistintamente militares o civiles.

Dice también el alto comisario que la cuestión social no es allí problema y que la propaganda comunista es poco intensa y fácil de atajar.

En cuanto a la propaganda panislámica es apenas perceptible y en ella no hay nada contra España.

La Compañía de Maderas
BILBAO
Oficinas y Fábrica, muelle Churrutec
Apartado n.º 44.

La Plaza del Carmen y la calle Real

Una vez más, vamos a dejar consignada la necesidad de que de estas calles se ocupe el Municipio.

En el espíritu de todo el Concejo está, dejar las obras de más perentoria necesidad terminadas, ya que hoy el empréstito permite invertir unas pesetas en urbanizar la ciudad.

Las calles a que hacemos referencia siguen en su estado primitivo sin que de ellas se hayan acordado jamás. La ciudad es el pueblo de todos, y todos necesitan ciertas comodidades que no deben encontrarse solo en el centro del pueblo; por esto es nuestro deseo recordar que tanto los de arriba como los del centro y los de abajo son ciudadanos que merecen las mismas consideraciones.

Al hacer el estudio de las obras que han de comenzarse muy en breve; si estas a que nos referimos estuviesen separadas del plan a seguir, nos permitimos recordárselas para que no pudieran quedar aisladas.

No es necesario comentar el estado actual de estas calles ya que por ellas transita todo el mundo.

Ahora que con relativa economía se hacen los modernos pavimentos a base de riego asfáltico, fácil sería pensar en ello, máxime que por la calle Real sobre todo podría ser duradero, ya que por ella no hay tránsito de carros ni otros vehículos.—La plaza del Carmen es el pozo digámoslo así donde los papeles y suciedad encuentran mayor facilidad para posarse, pero que una vez pavimentada tan solo con el riego de manguera quedaría diariamente limpia, vistosa y cómoda.

Los vecinos de ambas calles que repetidas veces han solicitado de la prensa que esta recordase la necesidad de arreglo de sus calles, comprendemos lógicamente que sus quejas son razonadas, y que ahora o nunca puede solucionarse el problema que veríamos con gusto resuelto ya que también es en beneficio de la urbanización de la ciudad.

PEPE.

AVISO

Se admiten algunas señoritas internas. Casa a propósito para señoritas y en sitio muy céntrico.
Informará Madame Trouilloud, Plaza de D. R. B. Aceña, 3, segundo o Ramón y Cajal, 14.

2-3.

El Gobierno ha planteado ayer ante las Constituyentes la crisis total a causa de la dimisión irrevocable del Señor Alcalá Zamora

En el día de ayer a las tres de la tarde los periodistas tuvieron ocasión de hablar con un ministro en momentos que se celebraba una comida íntima con el Subsecretario de su departamento. Los periodistas interrogaron:

¿Crisis?

—Sí, crisis. Pero no parcial, como usted sospecha, sino total. Esta misma tarde nos vamos.

—¿Es que los demás ministros se solidarizan con el presidente?

—Aun cuando hay discrepancias de criterio, como el compromiso que teníamos era que al irse uno no íbamos todos, y la posición del Sr. Alcalá Zamora es irreducible, nos tenemos que ir. Además es conveniente porque así se facilitarían soluciones.

—¿Y cuáles va usted?

—¡Ah! Ellos verán. Las Cortes decidirán. Lo único que les puedo decir es que la sesión de esta tarde va a tener un sumo interés, porque la crisis tiene que tener con toda urgencia estado parlamentario.

El Subsecretario de la Presidencia confirma que la actitud del Sr. Alcalá Zamora es definitiva

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra, llegó al Congreso a las cuatro de la tarde, y los periodistas le preguntaron:

—¿El Sr. Alcalá Zamora vendrá al Consejo?

—Al Consejo, no—contestó—. Después, desde luego, vendrá.

En su conversación con los periodistas confirmó en absoluto la noticia de la crisis. Entonces un informador le dijo:

—¿Pero convencerán al presidente?

—De ninguna manera. Esta vez es imposible. El no puede ir contra su propio criterio, contra sus creencias y sus sentimientos.

—Y el Sr. Maure, ¿limitará?

—No creo. El artículo 24 que ha prevalecido, aunque algo modificado, en parte es obra suya.

Empieza la Sesión

A las seis y cinco minutos ocupa la presidencia el Sr. Besteiro, y en medio de la extraordinaria expectación que es de suponer declara abierta la sesión.

Los escaños se llenan rápidamente. En el banco azul están todos los ministros, excepto el Sr. Alcalá Zamora. Las tribunas atestadas. La minoría de vascos navarros católicos no asiste a la sesión. Se lee el acta de la sesión anterior.

Por 178 votos contra 59 las Constituyentes aprobaron el artículo 24 de la Constitución, en esta forma:

Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones ni instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial, votada por estas Cortes Constituyentes, ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas puedan ser nacionalizados.

El Sr. Lerroux explica la crisis

El presidente de la Cámara

Dice que le ha comunicado su dimisión el jefe del Gobierno en términos irrevocables. El problema queda en manos de la Cámara, que con su alto sentido sabrá dar solución al problema.

El ministro de Estado

El Gobierno está aquí para dar sensación de que no hay solución de continuidad en su función. Y en este banco de gloria o de sacrificio con inuremos hasta que las Cortes soberanas resuelvan.

Con profunda emoción he de reconocer el hecho de plantamiento de la crisis por la irrevocable dimisión del Sr. Alcalá Zamora. Propongo un voto de confianza al presidente de la Cámara para que proponga a ésta la solución oportuna, que debe llevarse a cabo dentro de la mayor serenidad. (Grandes aplausos).

El Presidente de la Cámara

En cumplimiento de un deber, acepto esa delicada misión. (Toda la Cámara, en pie, le tributa una gran ovación).

El Señor Besteiro encarga al Sr. Azaña la formación del nuevo Gobierno

Poco después de suspendida la sesión, el Sr. Besteiro pasó a su despacho y llamó al Sr. Azaña, quien después de una breve conversación quedó encargado de formar Gobierno.

Al salir el Sr. Azaña del despacho del presidente de la Cámara, fué felicitado por los periodistas, y contestó:

—No son horas de felicitaciones para mí.

—¿Nos puede usted dar ya nombres de algunos ministros?

—No lo sé yo aún. ¡Pues no van ustedes poco de prisa!

Un plazo de dos años para la extinción del presupuesto del Clero

Después de permanecer un rato con el Sr. Azaña, el Sr. Jimenez Azaña dió a los periodistas

la siguiente fórmula de conciliación:

«Se concede un plazo máximo de dos años para la total extinción del presupuesto del Clero.

El párrafo primero de la futura ley de Bases de Congregaciones ha de ser anticipado y convertido en precepto constitucional obligatorio desde ahora.

En su virtud, la Compañía de Jesús será disuelta y sus bienes nacionalizados.

En las bases que han de condicionar la ley de Congregaciones se dirá: «Que se prohíbe a éstas toda actividad cultural, industrial y de comercio».

Se producen disturbios en las vías céntricas con intervención de los guardias de asalto

Ayer tarde, después de las siete y media, hicieron acto de presencia en la Puerta del Sol unos grupos de mozalbetes, que lanzaban gritos subversivos.

Del Ministerio de la Gobernación salieron los guardias de asalto y fuerzas de Seguridad, que dieron una carga.

Los guardias llegaron hasta los pasillos del Metro y los evacuaron, donde se habían refugiado los revoltosos.

Hubo sustos, carreras, cierre de comercios, etc.

Desde este momento los incidentes y las cargas menudearon, y continuaron hasta las diez y media de la noche, en que los grupos se congregaron en la plaza de Canalejas y calles adyacentes, sin duda para dirigirse al Congreso. Se estacionaron en la Carrera de San Jerónimo y calle de Zorrilla, adonde acudieron los guardias de asalto y consiguieron ahuyentar de aquellos lugares a los revoltosos.

Hubo una carga en la Gran Vía y otra en la calle de Alcalá.

Se practicaron algunas detenciones, y no hubo que lamentar ningún herido en los continuos alborotos que se produjeron en el intervalo de tres horas en las calles céntricas de Madrid.

Constitución del nuevo Gobierno

Presidencia y Guerra, Manuel Azaña.

Estado, Alejandro Lerroux.

Marina, José Giral.

Justicia, Fernando de los Ríos.

Gobernación, Santiago Casares Quiroga.

Fomento, Alvaro de Albornoz.

Trabajo, Francisco Largo Caballero.

Instrucción, Marcelino Domingo.

Economía, Luis Nicolau, d'Oliver.

Hacienda, Indalecio Prieto.

Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.

CINE IDEAL

Hoy 2.º jueves de moda

JOVENES DE NUEVA YORK

Film sonoro Paramount por Claudette Colbert

DOMINGO: Sensacionalísimo estreno del film

Hablado en Español

La incorregible

por Enriqueta Serrano y Tony D'Algy

La más emocionante producción del cine

parlante

ATISBOS

Hombres, hombres y hombres

Por Alberto Camba.

Los hombres son los que hacen y ponen en actividad a las organizaciones. Si éstas fracasan, la responsabilidad del fracaso no se les debe imputar a sí mismas, sino a los hombres que las manejan y sirven. Si el fracaso es ocasionado por deficiencias de las organizaciones, la responsabilidad debe recaer también sobre los hombres que las proyectaron, por no haberlas hecho perfectas dentro del margen de posible perfectibilidad con que se produce todo lo humano. Si las organizaciones son evidentemente buenas y sus resultados prácticos no responden a tal bondad, entonces la responsabilidad del fracaso es imputable solamente al hombre, sin atenuaciones ni disculpas. En todo caso es el hombre quien hace fracasar a las organizaciones.

El fracaso de la Monarquía como el de República si llegara a producirse, sería un fracaso de los hombres en vez de serlo de las instituciones políticas. Cuando en estos últimos días veía yo la prouja especiosidad con que se discutía la redacción del texto constitucional referente a si España había de denominarse República democrática o República de trabajadores, me parecía que todo esto no era más que un entretenido juego de palabras sin la menor importancia para la vida del país. Con ciudadanos que amen a su patria, la vida nacional funcionara admirablemente lo mismo se organice el país bajo un régimen democrático, que bajo un régimen de trabajadores. Tal detalle es puramente accidental y de forma. La organización es el continente. El contenido es la conducta de los hombres.

Puntualmente no puede proclamarse lo que comercialmente se afirma respecto a la influencia que el empaque ejerce en la valoración del producto. Los franceses dicen que el «estuche hace a la mercancía. La practicidad de la vida moderna estima la calidad del producto y desprecia la magnificencia del envase. Este servirá a lo sumo para elevar el precio de adquisición del producto. Pero no para superar su calidad. El producto de la política es el hombre y no la organización. El hombre es políticamente motor de sí mismo y producto de su propia actuación. El valor político del hombre—valor de ciudadanía—se eleva o deprime, se conzua más o menos, según se conduzca, es decir, según actúe sobre su propia vida con sus propias fuerzas. La organización es el envase.

Por esta causa cuando oigo alabar la excelencia y el éxito de las organizaciones políticas surge al punto en mi mente la comparación entre los hombres de la República actual y los de la del sesenta y tres. Aquellas figuras de la primera República no tenían nada que desmerecer en patriotismo, venerabilidad, abnegación y talento a las de la ahora. A la República del sesenta y tres le hicieron fracasar las desavenencias de los grupos políticos adictos al régimen. Las bondades del régimen democrático—derecho del pueblo a regirse a sí mismo—no pudieron sobreponerse a las torpezas de los hombres. Los errores de los hombres se transfirieron sobre la vida del régimen hasta conseguir su derrota.

Los hombres que sirven a las organizaciones no son únicamente los que dirigen la vida pública, sino los que viven esa vida: los ciudadanos. No es sólo un núcleo o minoría de varones selectos, sino la masa ciudadana, las gentes todas, el país entero. Tan hombres de la República son los gobernantes como los gobernados. Para consolidar la vida del régimen no basta seleccionar a los hombres, que hayan de encargarse de la gestión de los negocios públicos. Es necesario ampliar esta labor, este celo por la afirmación del ideal, preparando republicana-

mente a todos los hombres del país para que comprendan y sientan el régimen y pongan su fe en la justicia de sus normas políticas. Pasados los primeros fervores del triunfo y apacadas las nerviosidades y vehemencias de los primeros momentos, hay que ir pensando en educar políticamente a las generaciones para obtener buenas reservas ciudadanas. Antes que himnos y emblemas—preferencia que tanto cunde en el desenvolvimiento de las actuales modas políticas—hace falta primera materia: hombres. La República no ha de salvarse con cánticos patrióticos ni con banderitas de colores, sino con actuaciones ciudadanas. Ante todo y sobre todo lo que la República necesita para afirmarse son hombres.

Albornoz llama "cerdo marino," a Indalecio Prieto

«La Nación» dice que circuló por los pasillos de la Cámara la siguiente anécdota:

Anteayer el ministro de Fomento, señor Albornoz, envió al de Hacienda, don Indalecio Prieto, una nota con el nombre de una señorita, diciendo: «Tengo mucho interés en que esa muchacha, que ha sacado en las oposiciones a Hacienda el número 26, tenga plaza, ya que no han concedido más que 25. A ver si se puede arreglar».

El señor Prieto no dió importancia al asunto, pues no pensaba ocuparse de ello, por ser contraria a su criterio esta clase de recomendaciones. Pero al doblar la nota vió que estaba escrita al dorso, haciendo referencia él, y que decía: «Querido Avaro: Le envío el nombre de la muchacha, y a ver si ese cerdo marino de Hacienda quiere hacerlo».

Don Indalecio llamó a Albornoz, que ya entraba en el salón de sesiones, y le dijo, devolviéndole la nota: «Oiga amigo: lo de la muchacha no me parece feo; pero lo de cerdo marino tampoco».

Don Alvaro no sabía que hacer y contestar, y al fin dijo, simultaneando una sonrisa: «¿No sabe usted qué es? Que en Soria desde que uno dijo en un mitin ese término, le llaman a usted así, pero muy cariñosamente».

Y Prieto, que no le da importancia a esas cosas, le contestó en un apuro de su compañero: «Pues dígame usted a los de Soria que, si es cariñoso por lo menos que empleen el diminutivo».

SAL-BAN
NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON SAL-BAN
Paquete para un baño: 35 céntos.
FARMACIAS Y DROGUERIAS

ASI
principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

CINEMATOGRAFICAS

Enriqueta Serrano

LA INCORREGIBLE

Hé aquí cómo Mario Orndol relata su entrevista con la gentil Enriqueta Serrano, protagonista de «La Incorregible». Después de buscarla por todas partes, la bellísima estrella española aparece, preguntando impacientemente:

—¿Qué se le ofrece hoy?
—Algo serio, prepárese. Nuestros lectores quieren saber a qué ha venido usted a Soinville.

—A cometer un crimen... no se asombre; un crimen. Llevo tres días en la cárcel

—¿Cómo?
—La Paramount, por mediación de nuestro querido amigo su representante en Madrid D. Carlos San Martín, me ha contratado y aquí estoy, haciendo el papel principal de la comedia de costumbres norteamericanas que lleva por título en español, «La Incorregible». La incorregible soy yo; tengo que matar a un hombre. Aun no he cometido el delito... pero lo cometeré. Y sin embargo llevo tres días en la cárcel. Hemos adelantado estas escenas.

—¿Quién dirige el film?
—Leo Mittler.
—Después de «La Incorregible», ¿qué piensa usted hacer?

—No puedo decirle. Seguramente me reservarán papel en el próximo asunto. El maestro Guerrero quisiera llevarme de primera figura en la compañía que está formando. En el teatro tengo mi público, he triunfado ya, pero, es tentador lograr lo mismo ante el gran público del cine natógrafo.

—¿Le gusta usted París?
—Muchísimo, sobre todo las cosas de modas, mi perdición, porque en ellas dejo lo que gano.

Y Enriqueta Serrano, la artista popular que tanto hemos aplaudido en todos los teatros de España, tiende su mano para decir adiós.

—¿Volveremos a vernos?
—Mañana en la cárcel.
¿En...?

—Sí, hombre, sí.—¿No recuerda que voy a matar a un hombre, que soy «La Incorregible»?

Y un auto magnífico se lleva a «La Incorregible» de Joinville a París.

M. A.

N. de la R.

Como nuestros lectores pueden suponer esta entrevista tuvo lugar hace algunos meses, pues Enriqueta Serrano cometió el crimen y purgó su delito ya hace algún tiempo. Si quiere ver lo que pasó después acudan el domingo al Cine y lo sabrán.

Recetas útiles

Para limpiar las botellas de aceite

Las botellas que han contenido aceite, bien haya sido comestible o petróleo, quedan limpias echándoles café molido, usado, caliente. Las partículas de café se pegan en las paredes interiores de la botella y absorben y arrastran la materia grasa. Después de haber dejado, en contacto, durante algunos instantes las partículas de café con el cristal, no hay más que enjuagar la botella con agua clara, y todas las señales y el gusto del aceite habrán desaparecido.

Para la duración del calzado

Para aumentar la duración de la suela del calzado, basta aplicarles barniz copal hasta saturación. Antes de usar el calzado conviene dejarlo secar.

Remedio para las quemaduras

Un remedio contra las quemaduras consiste en manteca fresca y yema de huevo mezola-

das en partes iguales; se extiende ese ungüento en un trozo de tela que se aplica sobre la quemadura, renovándose siempre que empieza a secarse. Los dolores más agudos se mitigan considerablemente y las quemaduras curan en poco tiempo sin dejar cicatriz.

Ecos y Noticias

Las basuras y los perros

Bajo el título de «Espectáculo intolerable» publica nuestro querido colega «Avisador Numantino» un suelto en el que palpablemente refleja la verdad de lo que diariamente ocurre en el cargamento de basuras, ya que algunas niñas se dedican a revolverlas con exposición y grave peligro para su salud. Igualmente se refiere el colega a la jauría de perros que ayudan a los empleados a recoger las basuras. Nos parece de perlas la idea en la protesta formulada sumandanos a la iniciativa para que de una sola vez se termine este enojoso espectáculo que dice muy poco en beneficio de la ciudad.

Enfermo

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha aquejado varios días nuestro buen amigo D. Cipriano Hedo.

Celebraremos que en el menor breve plazo obtenga una completa mejoría.

Licenciamiento de tropas

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que sean licenciados los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1930 y anteriores agregados al mismo que pertenezcan a los Cuerpos, Unidades, Centros y Dependencias del Ejército en la Península, Baleares y Canarias que se hallen actualmente en filas; o paseen a la situación de disponibilidad en el servicio activo.

Dicha disposición empezará a regir entre los días 24 al 28 del corriente.

Joven desaparecido

El Alcalde de Sarago comunica que del agregado Valdénegrillos se ha ausentado de su domicilio el joven Felipe Pérez Ruiz, de 19 años, quien va indocumentado ignorándose hasta la fecha su paradero.

Curso de enfermos

En el Hospital provincial de esta ciudad ha dado comienzo un curso para enfermos con arreglo al programa de la Facultad de Madrid. Al citado curso asisten Hermanas de la Caridad y varias señoritas.

Fallecimiento

En el día de ayer falleció en esta localidad la bondadosa señora D.^a Concepción Marrodán Benito.

Acompañamos en el sentimiento a sus desconsoladas sobrinas, D.^a Carmen, D.^a Cecilia, D.^a Teresa Marrodán y demás familia.

Inspección al monte de Valonsadero

Por decreto de el Sr. Alcalde interino D. Antonio Royo Arana, en el día de ayer giraron visita de inspección al monte de Valonsadero, los concejales Sres. Marco y Herrero, con objeto de comprobar la corta de vergeta y Fresno, y así mismo, no permitir la caza de conejos con hurón al arrendatario de este aprovechamiento.

La guardería ha recibido órdenes terminantes bajo este aspecto y en caso de incumplimiento se procederá duramente.

Riña y lesiones

La guardia civil de Burgo de Osma comunica al Gobierno civil que el día 13 del actual por rencillas familiares riñeron los vecinos Valentin del Pino Guerrero, de 22 años, de oficio herrador y Sebastián Orofino Huerta de 26, jornalero, asestando el primero al segundo un palo en la cabeza y este un pinchazo con una navaja a su contrincante.

El Juez de Instrucción del partido instruye desde los primeros momentos las oportunas diligencias.

Es EL AGUILA, señores, la cerveza superior, y los buenos bebedores le dispensan su favor.

Siempre su fama pregonan y consumen sin cesar, los que de bueno blasonan en el café y en el bar.

Depósito: Caballeros 12

E. Yubero Vda. de G.^a Mozo

SORIA

Espectáculos

Cine Ideal

Hoy, 2.º jueves sonoro de moda, estreno de «Jovenes de Nueva York», modernísima comedia sonora, todo dinamismo, interpretada por la gentilísima Cladette Colbert, la bellísima compañera de Chevalier en «El Gran Charco», «Jovenes de Nueva York» es un estupendo film Paramount que obtuvo un gran éxito en el suntuoso Cine Rialto de Madrid.

El domingo, un nuevo acontecimiento, con el estreno de «La incorregible» producción Paramount hablada en español dirigida por Leo Mittler, e interpretada por la gentilísima artista Enriqueta Serrano y el joven y simpático Tony D'Algy. Esta cinta marca, no ya una esperanza sino una verdadera realidad en el campo de la cinematografía hablada en español. Su presentación suntuosa y el notabilísimo juego de cámara, la impecable fotografía y el conmovedor asunto la colocan a la cabeza de todas las vistas hasta la fecha.

Existe gran interés por admirar esta sensacional producción.

Palace-Cinema

El domingo se pasara por la pantalla de este favorecido salón la extraordinaria producción UFA titulada «Asfalto» admirablemente interpretada por Betty Amann, Gustav Froelich y H. A. Schletow.

Síntesis admirable de la complejidad de la vida moderna, testigo de tantos conflictos hondamente humanos. Cimientos sobre los que la Metrópoli se recorta íntegra la calle, hogar auténtico del hombre de la ciudad.

«Asfalto» maravillosa plataforma de la calle moderna por la que discurre el trajín múltiple, compacto y accidentado de la vida actual y he aquí como sobre el asfalto de la calle surge un incidente vulgar que engendra un drama, breve, duro y liso como la aleación del propio asfalto.

Es el máximo, de la UFA. Una producción de alta categoría que verá V. a precios corrientes.

No deje de ver ASFALTO.

Teatro Principal

Presenta el sábado próximo a Buzz Barton con Duane Thompson y Melburn Morante en la extraordinaria producción F. B. O. Gaumont, titulada «La caza del Bandido»

El domingo se proyectará la soberbia producción «Cinaes».

«El Legionario 67-82», interpretada por Eya Von Berne, Hans Stuwz y nuestro compatriota Pedro Larrañaga. Es un trágico episodio de la Guerra del Rif.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América Express
Barcelona-Rio-Santos-Montevideo y Buenos Aires

23 Octubre 'Giulio Cesare'
13 Nvbre. 'Dulio'
5 Dcbr 'Giulio Cesare'

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, personal sanitario español, Cocina y servicio con personal español.

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencia para pasajes de Cámara en Soria

D. EMILIO VAZQUEZ
Caballeros, 10

Erupciones DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

VISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

BAR IDEAL
Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos
de todas clases

Torcuato Martinez
Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo
para Soria y la provincia, del
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

Banco de Aragón
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.100.000 "

SUCURSALES
En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Castelar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de Osma-Calatayud-Caminreal-Gariñena-Gaspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Fraga-Jaca-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO
- Caja de Ahorros -
Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803'89
en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

Anúnciese V. en NOTICIERO

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Bateria de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

PENSION MERCEDES

La más económica y que reúne el mejor confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por el punto céntrico donde está instalada, como por la sencillez y buen condimento en las comidas.

Visitad **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

REPRESENTANTES

Precios en puertos y capitales importantes, para artículo gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

Sarna-Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y farmacias.

PEDRO ESPINEL

Automóviles de alquiler

a 40 y 50 céntimos el kilómetro
Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

S O R I A

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

FABRICA DE CAL DE José Dominguez

Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos.
PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA
Se sirve a domicilio

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

SOLDADURA AUTOGENA DE Julio Santa Maria

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

Lea V. «Noticiero de Soria»

¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando este periódico y solicitándolo al DIRECTOR DE LAS FABRICAS HISPANO INGLESA - EIBAR